



Nº 6

MARZO 1.977

10 PTAS.

## FEDERACION DE COMUNICACIONES DEL ESTADO ESPAÑOL

# LIBERTAD SINDICAL



Las maniobras políticas del gobierno pretenden, una vez más, escamotear al movimiento obrero la mejor herramienta de que dispone para la defensa de sus intereses, al intentar marginar en sus conversaciones con la oposición en problema de la LIBERTAD SINDICAL, cuestión ésta que no es negociable para la clase trabajadora, después de tanta lucha contra la dictadura por su consecución. Vamos a conseguirla, cueste lo que cueste, para construir NUESTROS SINDICATOS y desde ellos marchar hacia la UNIDAD. Somos plenamente conscientes de que sólo unos sindicatos fuertes nos permitirán defender con energía nuestras reivindicaciones. Por ello, rechazamos de forma total el intento continuista y agónico del VERTICAL, maniobra que impide en la práctica —a pesar de todos los viajes y declaraciones del ministro señor De La Mata— el crecimiento y fortalecimiento de organizaciones obreras. Rechazamos igualmente todo el entramado jurídico burocrático que se nos quiere imponer, sujetando a tan nefasta normativa, elementales derechos como el de HUELGA.

Advertimos desde aquí a los partidos políticos "pactistas" o "no", que no aceptaremos la marginación de la clase trabajadora en virtud de sus esquemas políticos o aspiraciones parlamentarias, ni a que se olviden cuestiones vigentes de relaciones de trabajo de cara a un pretendido "pacfo social" que claramente sería contrario a nuestros intereses.

B

BIBLIOTECA DE COMUNICACIÓN  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES



## Federación de Comunicaciones

Para la Federación de Comunicaciones de U.G.T. —donde militan compañeros funcionarios del Estado— son inaceptables cortapisas en cuanto al derecho y libertad de sindicación para los funcionarios, tal y como está reconocido en todos los estados democráticos.

Otros aspectos como las cuotas sindicales, que no pueden ir en ningún caso a ese "ente" extraño llamado AISS, necesitan clarificación inmediata; asimismo como la creación del Consejo de Economía Nacional, futura guarida de todos los verticalistas que durante todo este largo período han sido nuestros opresores.

No estamos dispuestos a permitir que necesidades tan inmediatas para la clase trabajadora como la GRATUIDAD de la ENSEÑANZA, la SANIDAD, la REFORMA FISCAL, la SEGURIDAD EN EL TRABAJO y la ELIMINACIÓN DEL PARO, puedan quedar olvidadas ante ningún otro supuesto de interés nacional, mientras las plusvalías, generadas con nuestro trabajo, continúan engordando los bolsillos de nuestros opresores, o evadiéndolos del país.

Todo este reformismo, huero y sin futuro, carecería ya de sentido si organizaciones obreras, que pretenden servir a los trabajadores, no estuvieran dando vida con su presencia a ese "fósil" que es el Vertical. Entendemos que hablar de vacío sindical es desconfiar de la clase obrera, de su capacidad de lucha y sus dotes de organización; por eso llamamos de nuevo a esas organizaciones a su abandono, como camino más idóneo para lograr la LIBERTAD SINDICAL.

## UNOS CARADURAS HISTÓRICOS

Han aparecido por diversos lugares pintadas, bajo las que firman CONSFSU (grupos sindicales falangistas) y U.G.T. Queda claro que la Unión General de Trabajadores jamás ha tenido ni tiene tales aliados y quienes así empleen sus siglas ni son trabajadores ni son honrados.

Como se sabe, en un congreso del PSOE hubo una escisión minoritaria; tan minoritaria que no tuvo eco en el congreso de JJ.SS. ni el de la U.G.T.; que no fue reconocida internacionalmente y que no fue aceptada popularmente en España. Esto dio origen al PSOE Histórico, llamado así impropiamente, pues entre sus afilia-

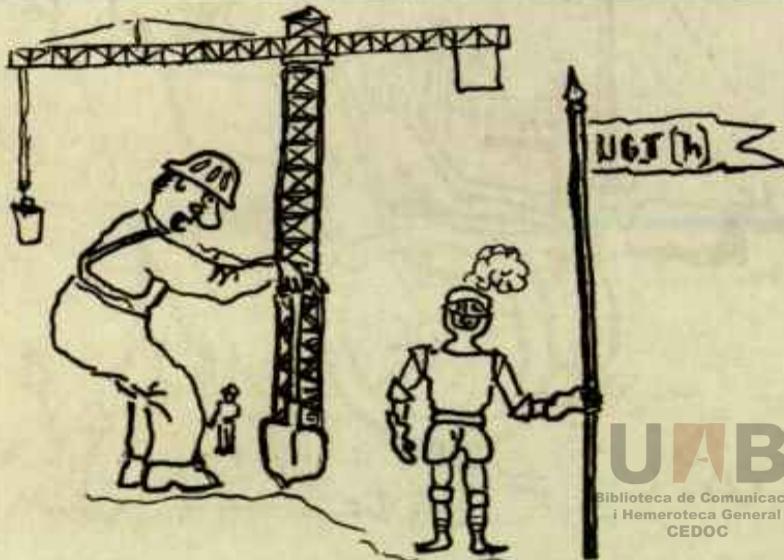
dos hay menos militantes del primer tercio de siglo, que entre los del PSOE

**El Gobierno conoce perfectamente que el llamado grupo histórico es una pequeña escisión del PSOE. Quizá le sea grato por ser un grupo que solicitó servilmente su paso por ventanilla, que suplicó de las Cortes y del Rey ser inscrito, que aconsejó el voto SI en el referéndum y que hace unos días coincidía con la extrema derecha en mostrarse contrario al establecimiento de relaciones diplomáticas con los países del Este.**

mayoritario. Pero si esto sucedió en un partido, allá se las compongan. En la U.G.T. no ha habido escisión en momento alguno; un Congreso se ha sucedido a otro desde 1888, y las sucesivas Comisiones Ejecutivas y Comités Federales se han ido pasando el relevo sin que jamás se produjese vacíos, ni interrupciones. Esto es lo que legitima una organización y no el inscribir las siglas en un registro de la propiedad industrial. De momento, es considerable la confusión y el daño que tales impostores causan al movimiento obrero, pero llegará un día en que, en justicia, tengan que responder de sus orígenes y mostrar las actas del Congreso que les "otorgó" la representación y siglas que se arrogan. Para entonces, —y no será tarde— estos "sinvergüenzas" podrán haber ampliado el marco de sus alianzas; de Cantarero y García López a Blas Piñar y Girón, pero no les servirá de nada, porque la clase trabajadora, el pueblo, sabrá juzgar y relegarles al lugar que les corresponde.

## UN SINDICALISTA ESPAÑOL en la O.I.T.

El sindicalismo democrático español estuvo representado en la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), desde la creación de este organismo en 1918, por la Unión General de Trabajadores (UGT), hasta que en 1939 el franquismo disolvió todas las organizaciones sindicales y políticas democráticas. A partir de entonces, la voz de la U.G.T. pudo hacerse oír a través de las organizaciones sindicales internacionales a las que siguió afiliada desde su reconstitución oficial en el exilio y clandestinamente en España. La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y los diferentes Secretarios Profesionales Internacionales (SPI) ligados a ella, fueron los portavoces naturales del sindicalismo español en general y de la UGT en particular, hasta estos últimos años en que, gracias a la acción solidaria de esas mismas organizaciones internacionales, y de otras, el Grupo de Trabajadores de la O.I.T. —que en todo momento había denegado validez y representatividad a los delegados que el gobierno franquista enviaba a las reuniones de la O.I.T., en representación de los trabajadores— comenzó a aceptar en su seno a los representantes legítimos del sindicalismo democrático español (UGT, CC.OO., USO). Pero hasta ahora, los representantes de las organizaciones sindicales democráticas españolas no han participado —desde 1939— a ninguna reunión oficial de la O.I.T.



Por eso, la decisión que acaba de tomar el Consejo de Administración de la O.I.T., a propuesta del Grupo de Trabajadores y de la Internacional del Personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos (I.P.C.T.T.), al designar a nuestro compañero Benito Alonso, veterano militante de la U.G.T. y actual Secretario de Relaciones Internacionales de la Federación de Comunicaciones de la UGT, para formar parte de la Reunión paritaria de la O.I.T. sobre las "condiciones de trabajo y de empleo en los servicios de Correos y Telecomunicaciones", que tendrá lugar en Ginebra del 8 al 15 de Marzo de 1977, tiene una gran significación para el sindicalismo democrático en general y para la U.G.T. y su Federación de Comunicaciones en particular, ya que supone el pleno reconocimiento por la O.I.T. del carácter representativo, a nivel internacional, de la U.G.T. y de sus Federaciones de Industria.

## AUTOGESTION<sub>1</sub>

Equipo "Alfa", formado por integrantes de la Federación de Comunicaciones de U.G.T., se propone escribir algunos artículos sobre Autogestión —aun siendo conscientes de la magnitud y el confusionismo que el tema suscita—, con la intención de que los trabajadores de Correos, Telégrafos y Telefónica se interesen por el tema, y sea el germen de un debate que, en todo caso, sería sumamente positivo y esclarecedor, ya que consideramos que la autogestión ha sido el factor esencial del movimiento obrero y de su lucha contra la opresión.

Entendemos el estudio de la autogestión como fundamental, al objeto de evitar que en la marcha hacia la LIBERACION del HOMBRE, minorías elitistas —o estados mayores de la revolución— se apoderen y detenten el poder, —obviando así la intervención y el protagonismo de toda la clase trabajadora en la marcha de la comunidad—. Con ello, los grandes peligros de la TECNOBUROCRACIA y el TELEDIRIGISMO —sean cuales sean las causas y las ideologías que generen éstos— quedarán marginados de una auténtica acción sindical.

En principio, declaramos que la Autogestión sólo es realizable en el marco del SOCIALISMO —nunca aisladamente—, y que la toma del poder por la clase trabajadora no significa necesariamente el SOCIALISMO, ya que la construcción de éste es inseparable de la forma y condiciones de tomar el

poder. Autogestión significa, a nivel económico, asumir de forma plena el control de las formas de producción, su gestión y cambio, así como la planificación democrática de la sociedad y el establecimiento de sus aspectos prioritarios y, a nivel político, cuestiona y rechaza las estructuras del poder y los comportamientos jerárquicos, estableciendo la revocabilidad en todos los niveles y la descentralización de todo tipo de decisiones. No es "gestión democrática" ni "centralismo democrático" lo que preconizamos, sino la desaparición plena de todo tipo de estructuras de poder sin ninguna mediatisación.



## Autogestion es Liberacion

# CHILE VENCERA

*"ALLENDE SALUDA A VUESTRA INDOMABLE CLASE OBRERA, A LA GLORIOSA U.G.T., A LOS CAMPESINOS OPRIMIDOS, A LA MUJER PROLETARIA, A LOS INTELECTUALES COMPROMETIDOS Y A LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS..."*

(Palabras de Carlos Altamirano, Secretario General del Partido Socialista Chileno, en el acto de clausura del XVII Congreso del P.S.O.E.)

**"LAS BURGUESIAS  
PERMITEN TODO A LOS  
SOCIALISTAS, MENOS  
QUE HAGAN SOCIALISMO"**



**ALTAMIRANO**



POR UNA  
NEGOCIACION  
DIRECTA

UGT

LAB

UNIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

AFILIADA

CEDOC



## LAS IRRESISTIBLES SUBIDAS DE TELEFÓNICA

La Compañía aumentará las tarifas telefónicas. Los trabajadores nos hemos enterado por la prensa, a pesar de que "tenemos representantes" en el Consejo de Administración y en el Sindicato Vertical, que a su vez tiene un vocal en la Junta Superior de Precios, órgano que recibe la solicitud de aumento de tarifas e informa favorable o desfavorablemente al Gobierno sobre dicha solicitud.

El Gobierno, hasta ahora, nunca ha rechazado una petición de aumento de tarifas por parte de Telefónica —lo más que ha hecho es rebajar la cuantía y la Telefónica, hasta ahora, nunca ha dejado de pedir como fórmula automática de elevar el beneficio, con la disculpa de la necesidad de la subida para pagar los convenios colectivos.

De acuerdo con las elevaciones anunciadas, puede estimarse que al usuario le costaría el teléfono unos 10.000 millones de pesetas más, de los que 2.200 van a parar a la Hacienda Pública y el resto a la CTNE, en una cuantía 2.000 millones de pesetas superior a lo que costaría el laudo que regirá en 1977 y que supone un aumento de los gastos del personal del 22 por 100.

¿Es razonable la subida? Creemos que no porque:

- 1.— La subida de costes que representan los salarios puede ser absorbida con los aumentos de productividad conseguidos por medio de la congelación de la plantilla y la disminución de horas extraordinarias.
- 2.— Los usuarios apenas han conseguido aumento de calidad en el servicio que les compense pagar más.
- 3.— El trabajador no consigue que le suban el salario más que lo indicado por el laudo, ni consigue más puestos de trabajo porque la Compañía no crea ninguno.
- 4.— El país contempla impávido cómo se autorizan elevaciones de precios sin que nadie le explique nada.

Es normal que la Compañía como empresa aspire a obtener un beneficio mayor que le permita autofinanciarse, e incluso remunerar más al pequeño ahorrador que ha invertido en "Telefónicas" y lo ha perdido casi todo. Pero no estamos en tiempos normales, estamos en crisis, y en base a ella, a los trabajadores nos dicen que nuestras aspiraciones tienen que reducirse y lo mismo a los accionistas, sin embargo

la Compañía solicita mayores recursos como si nada ocurriese.

Subir tarifas se ha convertido en el fácil remedio a las grandes Deficiencias en la Gestión. La facilidad en conseguirlo prima la Incompetencia y no BENEFICIA EN ABSOLUTO NI AL TRABAJADOR NI A LA COMUNIDAD.

## LA CTNE engaña al AYUNTAMIENTO de MADRID

Una vez más, la C.T.N.E. pone de manifiesto su total desprecio por los intereses de los trabajadores, ignorándolos completamente y trasladando unas oficinas a un lugar que sólo a ella conviene. Tal es el caso de las oficinas del Departamento de Construcciones y del Servicio de Edificios y Energía, que actualmente tiene su centro de trabajo en la calle Leganitos, núm. 37, y que van a ser trasladados a la central de Madrid-Peñuelas, en contra de los intereses de la mayoría de los trabajadores, cuya organización familiar está centrada basándose en la situación de su actual lugar de trabajo.

Pero la arbitrariedad y el poder de la C.T.N.E., como la de todo el monopolio, no se ejerce únicamente sobre los trabajadores, sino contra la propia sociedad y, en este caso concreto, sobre el Ayuntamiento de Madrid, ya que según la Ordenanza Municipal núm. 2 y los planos vigentes, en la central de Madrid-Peñuelas, c/ Torres Miranda, 8, 10, 12, no se pueden instalar oficinas, salvo en la planta primera, queriendo instalarlas la Compañía en las plantas tercera y cuarta.

Como es necesario realizar obras de adaptación en dichas plantas, la Compañía ha solicitado la licencia de obras correspondiente al Ayuntamiento, pero en la solicitud se ha omitido que las obras que se van a realizar son para oficinas. En el proyecto del Arquitecto, Sr. de la Vega, se omite también este detalle, justificando la ampliación de huecos (para convertirlos en ventanas) en que consiste la obra, en razón a que los equipos y aparatos que van a ser supuestamente colocados, requieren mayor luz y ventilación que los que tenía previstos colocar anteriormente.

Lógicamente, el Ayuntamiento, con los datos oficiales que posee no puede denegar la licencia, y sólo podría intervenir después que las oficinas estuviesen instaladas, momento en que la Compañía hará uso de su fuerza y,

como la experiencia lo demuestra, impedirá todo posible arreglo del asunto.

Es una pequeña prueba, pero muy concreta, de la ineffectiva de las actuales instituciones ante el abuso de los grandes capitales, en pro de sus intereses y en contra de los del pueblo, lo que evidencia la necesidad de que los trabajadores se unan y se organicen para luchar por sus derechos, y no ser elementos pasivos en la construcción de una sociedad que sin su aportación no podría ser nunca justa y solidaria.

## UGT no colabora con sindicatos

En relación con las informaciones recogidas en Bruselas por el corresponsal de EL PAÍS, sobre posibles contactos del ministro de Sindicatos, Enrique de la Mata, con dirigentes de la CIOSL y de la UGT, y de los cuales podría desprenderse una cierta colaboración de esta central en la creación de un frente sindical de carácter socialista, el señor Aguiriano —representante de la CIOSL ante la OIT y miembro de la UGT— ha calificado estas informaciones como «una intención pura y simple».

El señor Aguiriano asegura que en la cena a que aludía la información de Bruselas (ver EL PAÍS del pasado día 23), tan sólo se trataron los temas que recogía este diario en su edición del 25 de enero pasado (información que fue facilitada a EL PAÍS por el propio señor Aguiriano) y desmiente cualquier otra versión sobre lo tratado en aquella cena, a la que, por otra parte, asistieron sólo el ministro, Francisco Guerrero, Javier Albalate y el propio Aguiriano, según afirma éste.

La puntualización del hombre de la UGT en Ginebra concluye con la afirmación de que «la fuente que ha debido informar al corresponsal de EL PAÍS, sorprendiendo su buena fe, procede del secretariado de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), de inspiración cristiana. Tal vez, la CMT trate con ello de echar una cortina de humo sobre los contactos y conversaciones establecidos entre el llamado sindicato unitario del dirigente verticalista Alvarez Abellán con los sindicatos cristianos belgas, que son la columna vertebral de la CMT».



# UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

**ES UN SINDICATO**

**de Clase  
Revolucionario  
Internacionalista**

## ELECCIONES en CORREOS

Con más o menos interés, el personal de Correos y Telégrafos eligió representantes del personal el 27 de Enero pasado. Los representantes elegidos proceden ahora a la constitución de las respectivas Juntas Provinciales, con arreglo a normas establecidas por la Dirección.

Pues, contrariamente a lo que algunos afirmaban durante la preparación de las elecciones, no han sido los representantes quienes han elaborado las normas de su propio funcionamiento y fijado el ámbito de sus atribuciones, sino que tales NORMAS han sido establecidas por el Director General, con fecha 9 de Febrero corriente.

Nuestra organización entendía que dichas normas deberían haber sido elaboradas y publicadas antes de las elecciones. Y, naturalmente, que deberían haber fijado un marco más amplio, y a la vez más preciso, a las facultades y derechos de los representantes. Pues tal y como se conciben en esas normas, no cabe esperar resultados de importancia del funcionamiento de las Juntas.

No obstante, la Federación de Comunicaciones (U.G.T.) tratará de propiciar y apoyar todas las reivindicaciones susceptibles de ser asumidas por los representantes en defensa de los legítimos intereses profesionales del conjunto de los trabajadores de Correos y Telecomunicación.

Por otra parte, en el funcionamiento de las Juntas y Comisiones de representantes, éstos deberían esforzarse en todo momento en superar las diferencias e incomprendiciones existentes, basadas en supuestos categoriales o de Cuerpo, y que son, generalmente, consecuencia de la incomunicación y de los enfrentamientos deliberados provocados por la Administración a lo largo de los últimos 40 años, en que el conjunto de los trabajadores ha estado privado de libertades y en que la arbitra-

triedad y el favoritismo han prevalecido sobre la equidad y la justicia.

Por ello, importa mucho ahora recrear el viejo espíritu de compañerismo que hizo la fuerza de nuestras organizaciones de antes de la guerra. Ello no solamente serviría para acrecentar las posibilidades reales de los actuales representantes, sino que contribuiría a preparar el terreno para el planteamiento y desarrollo de los verdaderos problemas y en los cauces que nos son propios a los trabajadores: la organización en sindicatos auténticamente libres y democráticos.

Por ello, la Federación de Comunicaciones-U.G.T., y sus respectivos sindicatos de Correos, Telégrafos y Teléfonos, no se cansará de insistir en que sin sindicatos propios toda forma de representación del personal será puramente circunstancial y sin reales perspectivas de eficacia.

Insistimos igualmente en la exigencia de la plenitud de libertades y derechos sindicales para los trabajadores de Correos y Telecomunicaciones como para los demás.

Hacemos un nuevo llamamiento, tal como venimos haciendo en las diversas hojas difundidas anteriormente, a que vengan a reforzar los sindicatos de la Federación de Comunicaciones de la U.G.T., con lo que nos será más fácil el logro de dichas libertades, así como la obtención de las más justas y apremiantes reivindicaciones del conjunto del personal de Correos y Telecomunicaciones.

**COMPAÑERO  
DIFUNDE el  
BOLETIN INFORMATIVO**



## COMENTARIOS A UNOS DIAS DE SANGRE

Passada la crisis de violencia y terror político, que conmovió durante el mes de Enero a todo el país, cabe especular sobre la efectividad que acciones de este tipo pudieran tener de cara al poder, a sus instituciones, y a las organizaciones de izquierda; y sobre las posibilidades de actuación que una denominación tiránica de la que no hemos salido totalmente, a título póstumo, les ha dejado.

Como se sabe, el objetivo de estos actos no era otro que el enfrentar al Ejército, a la Opinión Pública, a la Policía y al Gobierno, con una Izquierda que se extiende incontenible; y paralelamente, atemorizar al pueblo y a sus organizaciones de tal modo que se vieran forzados a suspender las actividades socio-políticas. Sus propósitos, no obstante, quedaron al descubierto, entre otras razones, porque estos métodos vienen usándolos el fascismo desde sus comienzos (recuérdese el incendio del Reichstag por Hitler) y aún están recientes las explosiones y asesinatos de Italia. De cualquier modo, mucha gente cayó en el engaño, o hizo como si así fuese para beneficiar sus intereses. Entretanto la voz del Pueblo se quejaba de un Gobierno que, ante la denuncia fehaciente de numerosas publicaciones, permitía al fascismo internacional tener su base de operaciones en España y entrenarse en campos paramilitares para matar (como así lo hicieron). ¿Qué credibilidad podía merecer tal organismo? ¿Dónde estaba realmente el poder? ¿A quiénes beneficiaba la situación y quiénes clamaban por una intervención armada? ¿Por qué se ha detenido únicamente a los pistoleros y a los bocazas, y no a los cabecillas, muy públicos, de la ultra derecha española, que tiene medios para dar empleo a otra banda de fanáticos y desalmados que sustituyan a éstos?



Ayudó bastante a resolver la embrollada circunstancia, la actuación de un considerable sector de la prensa, no dirigiendo con su información las sospechas de la opinión pública hacia los grupos de izquierda, aunque este comportamiento fuese contrarrestado por la actuación de las fuerzas del orden que condujeron las detenciones hacia militantes comunistas y socialistas, los cuales, como el mismo Gobierno reconoció en sus declaraciones, nada tenían que ver con los hechos. Esta contraposición entre el Poder Ejecutivo y el aparato represivo pone de manifiesto el escaso control a que las fuerzas policiales están sometidas.

El propósito franquista de tener una policía que, por fanatismo o corrupción, adoptase los procedimientos más inhumanos y arbitrarios, dió origen a un superaparato entresacado de parapolicias, servicios de investigación a los que estaban sometidos los más altos organismos, brigadas especiales, etc., cuyas estructuras se desligaron del poder que las creó y han ido incrementándose y afianzándose al margen de él. Hoy día son un Estado dentro del Estado y sus funciones están ligadas a los intereses de la extrema derecha.

Aldo Moro —bien alejado de nuestra ideología— en el Congreso de la Democracia Cristiana, celebrado en Madrid hace pocas semanas, dijo que para acabar con este tipo de terrorismo no hay otro camino que desmontar los cuerpos judiciales y policiales que existen en la actualidad. La experiencia italiana no puede ser más alegoría: al cabo de los años están siendo sometidos a la ley los responsables de sangrientos actos de terrorismo, en principio achacados a la izquierda; y estos criminales no son otros, en fin de cuenta, que militares de diversa graduación, policías, magistrados y militantes de ultraderecha. Otro tanto se puede decir de las funestamente célebres parapolicias latinoamericanas, africanas y asiáticas.

Si en nuestro país y Gobierno quisiera limpiar de alimañas estas honorables Instituciones, habría de asegurarse antes el apoyo masivo del Ejército y del Pueblo, y con respecto a algunos cuerpos no tendría otra opción que su completa disolución.

Vista la situación general, medidas de esta índole no parecen posibles a corto plazo; no obstante, si se podría presionar para que las investigaciones sobre los actos a que nos referimos saliesen a la luz en todos sus detalles; que se aclarasen las contradicciones y lagunas del secuestro y liberación de los Oriol y Villaescusa, que como la prensa ha señalado, huelen bastante mal; y que se den ex-

plicaciones de ciertos comportamientos de las fuerzas del orden, semejantes a los que tuvieron lugar en la Escuela de Magisterio y de Ciencias de la Información de Madrid el día 23 de Febrero. Si el Gobierno busca de verdad la democracia, ello exige de su parte que acabe con el escamoteo de datos y la política de echar tierra encima.

Con respecto a nuestros sectores —C.T.T.— no podemos sino lamentar la falta de respuesta ante hechos como estos, poco explicable en Correos y Telégrafos, pero absolutamente injustificable en Telefónica, de la cual era despedido Angel Rodríguez Leal, por defender nuestros intereses.

El día 25 de Enero hubo paros, más simbólicos que efectivos, y asambleas a causa de las cuales fue dado parte de compañeros de Barcelona y Madrid, uno de los cuales —Cristóbal Jiménez— ya tiene el asunto en Magistratura. Esta represión añadida a los últimos despidos puede servir de índice para evaluar nuestra capacidad de respuesta.

No hemos tenido nada que decir a los traslados ni a las suspensiones de empleo y sueldo, ni al laudo, ni a los despidos —algunos debidos a la arbitrariedad que patrocina la suspensión del art. 35 de la Ley de Relaciones Laborales—. Pero si alguna vez ha existido un motivo de contestación justificado ha sido este: El asesinato de compañeros por servir a la clase trabajadora. Que duda cabe que si nuestra movilización hubiese sido mayor, Telefónica se lo hubiese pensado antes de tomar las medidas represivas que ahora tan mansamente aceptamos.



#### CAMPAÑA DE DIFAMACION

La Unión General de Trabajadores viene siendo últimamente objeto de ataques encarnizados por parte de cierta prensa burguesa, con objeto de hacer creer a la Clase Trabajadora que nuestro Sindicato tiene pactos o intereses mutuos con la O.S. A este respecto sólo decimos que la U.G.T. como sindicato democrático y de clase ha venido durante cuarenta años denunciando a la C.N.S., declarando el boicot a las elecciones sindicales, haciendo llamamientos sobre la necesidad de abandonar los cargos del





Federación de Comunicaciones

"Vertical" y organizándose al margen de él.

De la C.N.S. sólo pedimos lo que nos pertenece, —lo que nos explotaron— y del resto debe disponer el Movimiento Obrero como mejor le parezca.

Comentamos estos hechos aunque no nos extrañan, lo que si nos extraña y al mismo tiempo nos duele, es que compañeros de otras fuerzas sindicales se hagan eco y propaguen tales comentarios. Poco pueden ayudar a los trabajadores quienes precisan recurrir a tales métodos para potenciar-se, a falta de otra cosa mejor que ofrecer.

## Federación de Comunicaciones (C.T.T.) U.G.T.

# CORREOS

En relación con las notas y denuncias diversas aparecidas estos días en la prensa relacionadas con la censura de la correspondencia, la Federación de Comunicaciones de U.G.T. no solamente se suma a las aludidas denuncias, sino que reafirma categóricamente que la censura postal ha sido efectiva y amplísima bajo el franquismo no ha desaparecido todavía, violando así uno de los más elementales derechos del hombre, hipócritamente recogido en el fuero de los españoles. Asimismo manifestamos que ha sido ejercida por agentes de la dictadura, funcionarios o no, ajenos generalmente a la corporación postal.

La Federación de Comunicaciones de la U.G.T. exige en consecuencia que desaparezca completa y radicalmente toda clase de censura de la correspondencia, garantizando debida-

mente el secreto de la misma y su regular curso y entrega al margen de trabas administrativas o policiales de cualquier tipo.

Por otra parte, esta Federación estima, que la Administración de Correos juega con los conceptos y disposiciones reglamentarias —Nacionales e Internacionales— acerca del posible control de objetos cuyo curso por el correo está específicamente prohibido.

Este simple control corre en efecto, a cargo de los propios funcionarios postales y debe hacerse siempre en presencia de los remitentes o destinatarios de los boletos en cuestión. Por consiguiente, en ningún caso debe equipararse este eventual control reglamentario con la represiva y constante práctica de la censura postal de los últimos 40 años, que ha constituido de hecho una más de las muchas y peligrosas armas de opresión utilizadas por la dictadura contra el conjunto de los ciudadanos demócratas españoles.



## REIVINDICACIONES DE LA programa mínimo:

La situación por la que atraviesa nuestro país permite una predicción con base científica de nuestro futuro inmediato; ya que diversos factores —entre los que destacan la paulatina toma de conciencia alcanzada por la clase trabajadora, si bien condicionada sectorial, geográfica e históricamente; la maduración lenta pero interrumpida de la oposición burguesa; la liberación de la Iglesia, no va a nivel de clero, sino de parte de su jerarquía, y el marco internacional en que se hace visible España— arduan a prever el restablecimiento de la democracia como la más verificable de las hipótesis, aunque los largos años de dictadura, la descomposición política interna del régimen, la difícil situación económica —no solo económica, sino estructural— y la total ausencia popular en la evolución y destino del Estado dificultan una perspectiva rigurosa.

Lo anteriormente expuesto no obliga a incidir sobre la hipótesis ya expresada, brindando líneas programáticas orientadoras de nuestras actividades, una conciencia habrá de realizarse teniendo en cuenta la correlación de fuerzas que en cada momento existan.

Sin embargo, la posibilidad de una transformación radical de la sociedad capitalista, que a corto plazo no parece entrar en las calidades más optimistas, se recoge también en nuestro Programa Mínimo + Principios Fundamentales.

Con carácter previo a estas definiciones programáticas tiene de describir, sin querer ser sombrío, nuestra táctica de actuación con el inmediato objeto de recuperar una sociedad democrática, con el reconocimiento de las libertades fundamentales, sin las que no es posible la acción de un sindicato como órgano de movilización de masas para la defensa de intereses de clase.

### INMEDIATAS

#### UGT

### programa mínimo:

El cauce inmediato para conseguir estas libertades necesarias es, sin duda, el establecimiento de las plataformas de representación obrera, tales como comités de empresa y fábrica surgidos de las asambleas, los cuales, utilizando la actividad de los trabajadores, constituirán la eficaz impugnación a la patronal, marginando la Organización Sindical Vertical actual.

En efecto, la elaboración de un plan de acción de la clase obrera solo es posible a través de la creación y fortalecimiento de estos órganos de unificación en el seno de las empresas que puedan cubrir un doble objetivo inmediato:

1. VACÍAR DE CONTENIDO EL SINDICATO OFICIAL, DESANIMAR A LOS AUTÉNTICOS REPRESENTANTES OBREROS.
2. OFRECER COMO ALTERNATIVA A LOS TRABAJADORES Y A LAS EMPRESAS UNAS INSTITUCIONES DE AUTÉNTICA REPRESENTACIÓN. ELLA CONDUCIRÍA, A NO MUY LARGO PLAZO, A LA LIQUIDACIÓN DE TIERRA DE LOS PILARES EN QUE SE SUSTENTA EL REGIMIENTO: LA ORGANIZACIÓN SINDICAL Y LA IMPLANTACIÓN EN LA PRÁCTICA DE LA BASE REAL DEL FUTURO SINDICATO OBRERO.

### OBJETIVOS MÍNIMOS

La Unión General de Trabajadores tiene como objetivo fundamental la defensa de los intereses de la clase obrera. Aspira, por consiguiente, a la transformación de las estructuras sociales del Estado apoyando en la acción reivindicativa a la gran masa de millones de trabajadores que componen el pueblo.

Conscientemente, la clase obrera tiene que acabar con el monopolio de la clase dominante, reorganizando las

medios de trabajo, de producción y de reparto de los bienes, convirtiéndolos en el bien común de todos.

La finalidad de la UGT es la sustitución de la sociedad capitalista por una sociedad socialista, en la que desaparece la explotación del hombre por el hombre.

Se realización es tarea que incumbe a la clase obrera. La transformación del Estado capitalista y de las estructuras económicas y sociales que rigen a la sociedad burguesa no pueden ser derribadas por una minoría: solo pueden y deben ser la acción de la gran mayoría de los trabajadores.

Esto es el ideario de la UGT y la tarea histórica de la clase obrera.

Toda la lucha reivindicativa de la UGT con carácter inmediato está influida y determinada por esta finalidad última, siempre vigente.

Consecuentemente, el programa de reformas en el marco de la sociedad neocapitalista, que tiende a sustituir a la sociedad burguesa, está directamente encaminado a crear nuevas plataformas de lucha; cuyo proceso evolutivo tiene como base el acercamiento de la clase trabajadora a la meta propuesta.

La UGT considera que los OBJETIVOS MÍNIMOS a cubrir en los diferentes sectores son:

### A) SOCIOPOLÍTICOS

1. Referentes a las libertades democráticas
  - Derecho de asociación, reunión, manifestación y libre expresión oral y escrita.
  - Derecho de libre sindicación.
  - Derecho de huelga para todos los trabajadores, sin exclusión de funcionarios ni trabajadores al servicio del Estado.
2. Reivindicaciones laborales:
  - Derecho al trabajo e igualdad de derechos y de posición social para ambos sexos.
  - Reconocimiento de la autonomía colectiva para la negociación de las condiciones de trabajo.
  - Prohibición por la ley del «lockout» patronal.

# U.G.T.

- Reducción del tiempo de trabajo a cuarenta horas semanales, y reducción progresiva para mejorar luchar contra el paro y proteger la salud.
- Crecimiento periódico de los salarios y atenuación de las diferencias salariales y sectoriales.
- Aumento del salario mínimo interprofesional, con doble escala móvil que dependerá del costo de la vida y de la productividad.
- 3. Reforma fiscal:
  - Incremento de los impuestos directos y desaparición de los indirectos, menos sobre los objetos de lujo.
  - Exención sobre los bienes culturales.
  - Fuerte impuesto progresivo sobre las rentas y sobre las herencias.
- 4. Política sanitaria:
  - Política sanitaria unificada en un triple aspecto preventiva, asistencial y rehabilitadora.
  - Socialización de la medicina.
  - Control de los trabajadores: en la Seguridad Social, en las Mutualidades, en la política sanitaria, cubriendo todos los aspectos de protección social del obrero y de su familia.
  - Adopción de medidas rigurosas contra la contaminación del medio ambiente.
- 5. Suelo y edificación:
  - Plan de edificación social a cargo del Estado que permita el acceso de los trabajadores a viviendas dignas, impidiendo la especulación mediante la socialización del suelo urbano.
- 6. Enseñanza:
  - Democratización de la enseñanza, que comprendrá:
    - a) Obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza a nivel elemental.
    - b) Gratuidad de la enseñanza general a todos los niveles.
    - c) Laicidad.
    - d) Supresión de ayudas de todo tipo por parte del Estado a la enseñanza privada.
    - e) Constitución de un cuerpo único de enseñantes, con reconocimiento jurídico-laboral de la actividad docente.
    - f) Funcionamiento autónomo e independiente de los centros de enseñanza frente a los poderes públicos.
- 7. Reforma de la justicia:
  - Comprenderá:
    - a) Instauración de jurados.
    - b) Gratuidad a todos los niveles.
    - c) Abolición de todas las jurisdicciones especiales.
- 8. Asimismo exigimos:
  - El reconocimiento del divorcio y aborto y el derecho a la educación sexual.
  - La radiodifusión y la televisión pertenecerán a la nación y funcionarán como organismos autónomos responsables ante el cuerpo legislativo.

Para la concreción de las anteriores reivindicaciones, la estrategia de la UGT estará encaminada a:

- El establecimiento del control obrero en las empresas.
- El control de las actividades de las empresas multinacionales y la acción sindical a la misma escala.
- Salvaguardar y promover los intereses sociales económicos y culturales de los trabajadores mediante la acción internacional.
- Conseguir la unidad sindical.

## B) ECONOMICOS

El objetivo fundamental es la planificación, por entender que ésta no puede hacerse sin el concurso de la clase obrera a través de sus órganos de representación.

Considerando las peculiaridades de las distintas nacionalidades y regiones que componen España, la planificación habrá de tomar en cuenta las esferas autonómicas que se deriven. Para todo ello es indispensable que se hayan cubierto:

### En el sector primario:

- 1. Nacionalizar las fuentes de energía, así como las industrias extractivas básicas.
- 2. Realizar una reforma agraria que comprenda:
  - Expropiación de latifundios y concentración de pequeñas unidades no rentables con el fin de constituir unidades óptimas de producción.
  - Gestión de la tierra para su explotación a colectividades agropecuarias en régimen de usufructo.
- 3. Creación de cooperativas pesqueras.

### En el sector secundario:

- 1. Nacionalización de las industrias básicas.
- 2. Desarrollo de la industria de transformación en materias primas, que permita su aprovechamiento en el interior del país.

### 3. Legislación antimonopolista y antitrust.

### En el sector terciario:

- 1. Nacionalización de la banca. Consecuentemente, nacionalización del crédito, con reducción de los tipos de interés y orientación selectiva de acuerdo con los objetivos de la planificación.
- 2. Nacionalización de las compañías de seguros y su sustitución por un servicio nacional del seguro.
- 3. Riguroso control del capital extranjero, invertido en España.
- 4. Racionalización de los circuitos de distribución, eliminando intermediarios y disminuyendo los beneficios comerciales.
- 5. Fomento de cooperativas de distribución y consumo.

## CONCLUSION

La planificación democrática y el control obrero son para la UGT, dentro de este Programa Mínimo, los dos elementos característicos de un nuevo tipo de relaciones sociales a instaurar. Ambas perspectivas se encuentran hoy inscritas en los objetivos de cada huelga sindical.

La planificación democrática es el instrumento que determina las prioridades de producción en su conjunto con el control de los trabajadores. El control obrero es el medio que permite a los trabajadores implantar nuevas estructuras de gestión y decisión en todas las instancias de la producción.

# ASESINADOS POR LOS ENEMIGOS DE LA DEMOCRACIA

ARTURO RUIZ GARCIA  
Mª LUZ NAJERA JULIAN  
(estudiantes)

LUIS J. BENAVIDES ORDAZ  
SERAFÍN HOLGADO ANTONIO  
ENRIQUE VALDELVIRA IBÁÑEZ  
F. JAVIER SAUQUILLO PEREZ  
(abogados de CC.OO. y  
militantes del PCE)

ANGEL RODRIGUEZ LEAL  
(obrero despedido CTNE)

JOSE Mª MARTINEZ MORALES  
FERNANDO SANCHEZ HERNANDEZ  
JOSE LOZANO SAIZ  
(agentes de orden público)

EN SU RECUERDO

La UGT, en tanto que Sindicato de clase, lucha por la emancipación completa de los trabajadores. La eliminación irreversible de las opresiones económicas, sociales, técnicas, ideológicas y políticas que alienan a la persona rústica en un cambio profundo de las actuales estructuras del sistema capitalista.

Por ello, la UGT, previa aplicación de su Programa Mínimo, que desarrollará la capacitación técnica y asimiladora del proletariado para poner en práctica su Programa Máximo, apoyará la formación de un Gobierno socialista que se proponga llevar a cabo este cambio. Esto no quiere decir que la UGT vaya a estar bajo la dependencia de dicho Gobierno. Al contrario, nuestra Central Sindical desempeñaría un papel fundamental como organismo detector, denunciador y rectificador de los errores y deformaciones burocráticas que se cometan y que perjudiquen a la clase trabajadora.

Así, la UGT interpreta, en tanto que Sindicato libre, democrático y revolucionario, todas las fases de liberación del proletariado español, partiendo desde el régimen de represión de hoy hasta alcanzar la sociedad sin clases de mañana.

## OTRA VEZ LAS ULTIMAS MEDIDAS DEL GOBIERNO

El martes día 8 de Marzo, los medios de comunicación —prensa, T.V., etc.— nos sorprendieron con la declaración de un miembro del Gobierno, en opinión del cual las últimas medidas no suponen el despido libre, ya que sólo se podía despedir por motivos disciplinarios —a juicio de la empresa—, por rendimiento insuficiente —a estimación de la empresa—, y porque lo necesite o le convenga al empresario.

Antistenes, iniciador del cinismo, jamás imaginó que en esta actividad se podrían alcanzar tales extremos. Desde estas páginas, Sr. Ministro, le felicitamos: Es Vd. un virtuoso de la jeta.

En cuanto a la huelga, nada añade el decreto, a lo que "de facto" los trabajadores habíamos ya conseguido; y si, sin embargo, pone cortapisas a este derecho irrenunciable. Por una parte institucionaliza el lock out en momentos en que el desempleo afecta a más de un 6 por 100 de la clase trabajadora; y por otro declara ilegales las huelgas que no tengan una función reivindicativa laboral inmediata, que son consideradas "políticas"; pone trabas a las que afecten a los servicios públicos, como es nuestro caso, y prohíbe las rotatorias, las de celo, y las de aplicación del Reglamento. A este respecto nos preguntamos: ¿Es que no se fían ya ni de los reglamentos elaborados por ellos mismos y por los empresarios? ¿Pueden obligar a no acatarlos, y al mismo tiempo sancionar al que los incumpla? ¿Cómo sabremos entonces hasta qué punto hemos de hacer caso a tal normativa?

De nuevo unas medidas tomadas a espaldas nuestras nos fuerzan a denunciar a un Gobierno que carga el peso de la crisis, de la que no somos responsables, sobre nosotros para aliviar a los que la causaron y fueron sus beneficiarios directos.